



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE SOLUCIONES



010446

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
20 MAR. 2015
HORA: 10:46 hrs
ANEXOS:

Santiago de Querétaro, Qro., marzo 17, 2015.
8 docs originales
1 copia cert
1 copia simple aux
foto
dl

Oficio No. DRH/0860/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **TOBIÁS SÁNCHEZ DE LA TORRE**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan otorgarla.

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo
Directora de Recursos Humanos
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

ABPHB/JAAB/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., marzo 17, 2015.

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **TOBIÁS SÁNCHEZ DE LA TORRE**, trabajador con categoría de Maestro adscrito a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación con número de empleado 10158, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establece el artículo 20 Fracción IV del Convenio Laboral de los Trabajadores Académicos de la Escuela Normal del Estado de Querétaro; Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (05/2015 y 05/2015)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



TOBIÁS SÁNCHEZ DE LA TORRE
Paseo de Bonn No. 267
Fracc. Tejeda Corregidora, Qro.
Tel. Casa 2-28-03-41
Tel. Cel. 442-1-12-35-58